Expte: 2405-232 pet: 06-05-2024

LUIS ROYO MARTEL NOTARIO

C/Jenaro de la Fuente 26, bajoº 36206 –Vigo (Pontevedra) Tfno: 986.988900 e-mail:lfroyo@notariado.org CILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tabión oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el piazo reglamentario.

> Vigo, 66-65-2024 El Secretario General P.A.

Jose Manuel Gonzalog UCha

ANUNCIO

De iniciación de tramitación del Acta de Declaración de Herederos de Don Julio Domínguez Márquez

Yo, Luis Royo Martel, con residencia en Vigo, Notario del Colegio de Galicia y con despacho profesional en el Calvario, en Vigo (Pontevedra), en la calle Jenaro de la Fuente número 26, Bajo (C.P. 36206).

HAGO CONSTAR:

1. Que el día 21 de marzo de 2024, con el número de protocolo 716, a requerimiento de la hija del causante Doña María Consuelo Domínguez Barcia, se ha instado Acta de Notoriedad de Declaración de Herederos Abintestato de su padre y causante, Don Julio Domínguez Márquez, con DNI 35887667P, nacido el 2 de agosto de 1939, en Vigo, hijo de Consuelo Domínguez Márquez, y a quien a los meros efectos del art. 191 del Reglamento del Registro Civil se le asignó como nombre de su padre el de Julio, habiendo fallecido en Vigo el día 9 de octubre 1984, siendo vecino de Vigo (Pontevedra), Rúa Aragón Nº7, piso 1º Izq., P. 36206, en estado de casado en segundas nupcias con DOÑA SALADINA DOMINGUEZ GARGAMALA, teniendo de sus primeras nupcias con Doña Luz Divina Barcia Rodríguez, fallecida el día 7 de Febrero de 1978, una hija, llamada MARIA CONSUELO DOMINGUEZ BARCIA, careciendo de descendencia de su segundo matrimonio.

Que a los efectos previstos en el Artículo 56 de la Ley del Notariado, se hace público el presente anuncio a fin de que quien se considere posible interesada en la sucesión de Don Julio Domínguez Márquez, pueda oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos y otros elementos de juicio dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el BOE o, si fuere posterior, desde el día de la exposición del edicto en el Ayuntamiento de Vigo, lugar de residencia y último domicilio de la causante.

Vigo, a 02 de Abril de 2024.

Fdo: Luis Royo Martel